

185460

MEMORIA DESCRIPTIVA

186460



186460

**PATENTE DE INTRODUCCION**

por 10 años

por: "Un sistema de horquillas para la colocación de la rueda trasera de las motocicletas" - - - - -

a favor de: MAQUINARIA CINEMATOGRAFICA, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Mallorca, 228.

- - - - -

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a conferir el derecho de fabricar exclusivamente un sistema de horquillas para la colocación de la rueda trasera de las motocicletas, así como el de vender las horquillas fabricadas.

La rueda trasera en las motocicletas está generalmente montada sobre unos brazos, prolongación del cuadro, y puede estarlo sin suspensión elástica o sea montada en estas prolongaciones del cuadro rígidamente, con lo que el motorista goza solamente de la elasticidad de la suspensión del sillín y de la del neumático, o bien mediante suspen-



sión elástica constituida por unos resortes colocados lateralmente, sobre el eje, que permiten a la rueda un desplazamiento en sentido vertical amortiguado por los mismos resortes.

5           Este último procedimiento u otros parecidos son los que más generalmente se emplean en todos los tipos y marcas de motocicletas, pero tienen unos inconvenientes que después señalaremos, para subsanar los cuales se ha apelado a lo que es el objeto de la patente de introducción a que se refiere la  
10 presente memoria descriptiva.

La disposición empleada para el montaje de la rueda trasera de motocicleta que constituye tal objeto consiste en una horquilla compuesta de dos brazos de construcción muy rígida por ser de chapa embutida, que tienen una sección de gran resistencia a la flexión en todos los sentidos, y que están unidos entre sí por un puente asimismo de sección muy rígida que por quedar fijado a los brazos por medio de soldaduras o remaches, o por ser de una pieza con los mismos forma con ellos un cuerpo de gran resistencia.

20           La composición de esta horquilla puede variar en forma y en construcción, porque puede ser fabricada de cualquier material como por ejemplo tubos de acero o aluminio fundido, en el cual caso formaría una sola pieza, pero la condición que caracteriza a la misma es que conste de dos brazos unidos  
25 por un puente y que no pueda existir en absoluto movimiento radial independiente de los dos brazos respecto al eje de giro de la horquilla.

En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo



- 3 - 1 8 6 4 6 0

solamente, un caso de ejecución práctica de una horquilla del sistema de que se trata, que permitirá hacerse perfecto cargo de cuál es la esencialidad constitucional de la misma.

Las figuras 1 y 2 del dibujo son dos vistas ortogonales del caso de ejecución de la horquilla dado como ejemplo. Las 5 figuras 3 y 4 demuestran la manera de funcionar tal horquilla.

Como se vé en las figuras 1 y 2, la horquilla se compone de dos brazos 1 y 2 reunidos por el puente 3, y está provista en su parte anterior de orejas 4 y 5 gracias a las cuales se 10 logra establecer una articulación por medio de un eje 6 a otras orejas 7, 8, solidarias al cuadro permitiéndose de esta manera el giro radial necesario en el extremo opuesto de la horquilla donde vé montado el eje de rueda 9, que hace posible que la rueda pueda desplazarse en sentido vertical libremente 15 aunque describiendo un arco despreciable por la poca abertura angular necesaria.

Al mantenerse una rigidez absoluta entre los dos brazos se obtiene un desplazamiento en sentido vertical de la rueda que sigue rigurosamente el plano medio de las dos ruedas, y 20 por lo tanto de la motocicleta (como se indica en la figura 4).

En los demás sistemas nunca existe una garantía de que este desplazamiento de la rueda se produzca así, ya que por pequeñas que sean las diferencias entre los resortes de ambos 25 lados de la rueda siempre tendrá ésta tendencia a perder el plano medio de la motocicleta, con lo que quedan las dos ruedas sobre distintos planos y fácil es comprender el gran inconveniente que ello tiene. La figura 3 es una explicación gráfica de la forma en que se produce esa inclinación del pla-

1 86460



- 4 -

no de la rueda, cosa que no se impide a la larga aunque se pongan guías para obligar a la rueda a desplazarse según un plano, ya que es muy rápido el desgaste de estas guías al tener que trabajar forzadas y en un lugar en que por su posición  
5 con respecto al vehículo quedan tan expuestas al polvo y demás agentes extraños.

Los amortiguadores que se emplean para dar elasticidad a la suspensión pueden ser de cualquiera de los tipos conocidos de resortes helicoidales o de ballesta, hidráulicos u otros,  
10 colocados en cualquier forma y posición indicada para realizar su función.

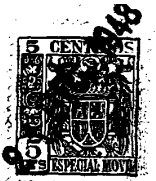
Se comprende perfectamente que con el sistema de horquillas que constituye el objeto de la patente se logre el mantenimiento de la rueda trasera de las motocicletas en el mismo plano medio de la rueda delantera durante sus desplazamientos permitidos por la suspensión elástica de la propia rueda trasera. Es también de entender que no alterará la esencialidad del objeto de la patente la variación de los metales, aleaciones u otros materiales que puedan utilizarse en la constitución de las horquillas fabricadas, que podrán presentar así mismo diferentes formas y dimensiones manteniendo siempre la  
20 constitución esencial descrita.

#### NOTA

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de:  
25

1.- Un sistema de horquillas para la colocación de la

1 86460



- 5 -

rueda trasera de las motocicletas, esencialmente caracteriza-  
da por el hecho de estar constituida cada horquilla por dos  
brazos de construcción muy rígida por ser de chapa embutida,  
que tienen una sección de gran resistencia a la flexión en to-  
5 dos los sentidos, y que están unidos entre sí por un puente  
asimismo de sección muy rígida que por quedar fijado a los  
brazos por medio de soldaduras o remaches o por ser de una  
pieza con los mismos forma con ellos un cuerpo de gran re-  
sistencia.

10 2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente  
sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su  
esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual  
objeto es:

"Un sistema de horquillas para la colocación de la rue-  
da trasera de las motocicletas"

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas es-  
critas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Diciembre de 1948.

P. p. de: MAQUINARIA CINEMATOGRAFICA, Sociedad Anónima.

186460

186460



FIG.1

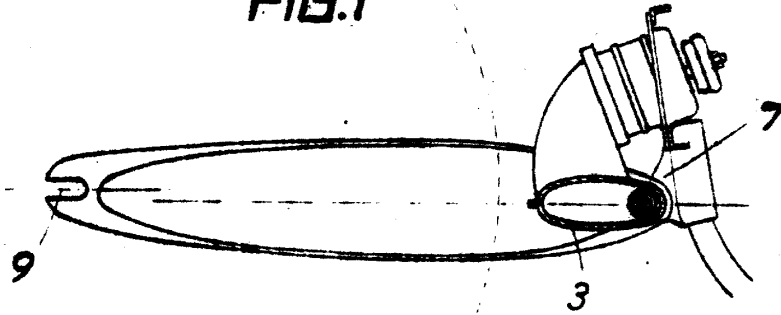


FIG.2

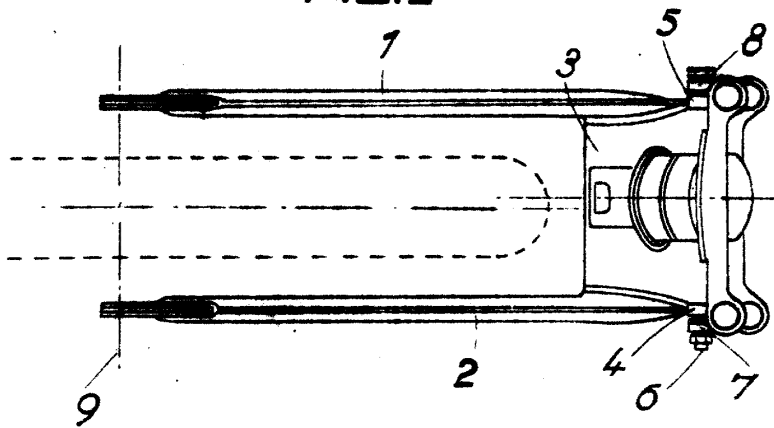


FIG.3

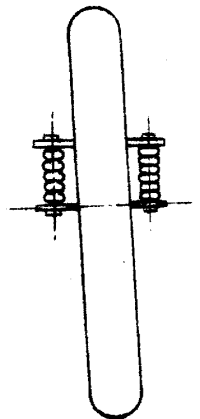
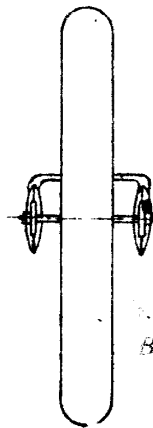


FIG.4



IMPRESORIAL  
Barcelona 21 DIC. 1926

*[Handwritten signature]*